Consejo de Protección de Derechos
del Distrito Metropolitano de Quito

ACTA No. 02-2022
TRIBUNAL DE MÉRITOS, OPOSICIÓN E IMPUGNACIONES DEL CONCURSO PÚBLICO PARA LA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DE MIEMBROS PRINCIPALES Y SUPLENTES DE LAS JUNTAS METROPOLITANAS DE PROTECCIÓN DE DERECHOS DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL DMQ

Modalidad	PRESENCIAL
Fecha	14/11/2022
Hora de inicio	09:30
Hora de finalización	10:46

ORDEN DEL DÍA
1.- Conocimiento de avance en el Concurso Público de Méritos, Oposición e Impugnaciones del Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Del DMQ. 2.- Revisión y aprobación del Cronograma que regirá el Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Del DMQ. 3.- Varios

1.- Conocimiento de avance en el Concurso Público de Méritos, Oposición e Impugnaciones del Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Del DMQ.

Al amparo de lo dispuesto en la Disposición Transitoria Segunda del Reglamento que regula el Concurso Público de Méritos, Oposición e Impugnaciones del Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Del DMQ, se avala todo lo actuado por los Tribunales en la fase de Pasos Previos.

2.- Revisión y aprobación del Cronograma que regirá el Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Del DMQ.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones revisa y aprueba el Cronograma para la ejecución del Concurso Público de Méritos, Oposición e Impugnaciones del Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia Del DMQ; mismo que tiene una fecha de inicio el 14 de noviembre de 2022 y finaliza el 02 de febrero de 2023. Dicho cronograma es parte integrante de esta acta y se encuentra anexo a la misma.

3.- Varios.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones dispone al Secretario la Notificación a la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos con la finalidad de dar cumplimiento a la Disposición General Sexta del Reglamento que regula el Concurso Público de Méritos, Oposición e Impugnaciones del Concurso Público para la Elección y Designación de Miembros Principales y Suplentes de las Juntas Metropolitanas de Protección de Derechos de la Niñez y Adolescencia del DMQ.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones dispone al Secretario la elaboración y coordinación para suscripción de los acuerdos de confidencialidad entre los funcionarios y personas intervinientes en el concurso

Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre Teléfonos: 255-4062 / 255-1995 / 2546772 consejo@derechosquito.gob.ec
www.proteccionderechosquito.gob.ec

según el rol que desempeñen en el mismo.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones dispone al Secretario realice las coordinaciones necesarias para la designación del observador de Quito Honesto.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones dispone al Secretario la notificación del Cronograma aprobado al Pleno del Consejo de Protección de Derechos, conforme lo dispuesto en el Reglamento que regula el Concurso.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones dispone al Secretario la notificación del Cronograma aprobado al Director Metropolitano de Recursos Humanos del DMQ.

El Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones dispone al Secretario la notificación del Cronograma aprobado a la Secretaria Ejecutiva (E) del Consejo de Protección de Derechos del DMQ, con la finalidad de que realice las acciones logísticas necesarias para llevar a cabo el Concurso.

Sin tener más temas que tratar, el Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones finaliza la presente sesión siendo las 10h46; suscribiendo la presente en unidad de acto.

Lcda. Adriana Ruiz
Delegada del Pleno del Consejo de Protección de Derechos

Sofía. Dávila E.
Lcda. Sofía Dávila
Delegada de la Secretaria de Inclusión Social

Lcda. Verónica Quilachamín
Delegada de la Dirección Metropolitana de Recursos Humanos

Mgs. Marcelo Pacheco
Observador de la Sociedad Civil

LO CERTIFICO.- Dado en Quito DM el día 14 de noviembre de 2022

Esp. Carlos Gonzalo Albán
Secretario del Tribunal de Méritos, Oposición e Impugnaciones.

Consejo de Protección de Derechos

Pasaje Alejandro Andrade E4-297 y 12 de Octubre Teléfonos: 255-4062 / 255-1995 / 2546772 consejo@derechosquito.gob.ec
www.protecciondederechosquito.gob.ec